



ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 20/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320150063600</b>	Ordinario	JOSE JAIME VALENCIA GIL	MIN CIVIL S.A Y OTROS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
<b>05001310501320150091800</b>	Ordinario	MYRIAM DEL SOCORRO URIBE OSORIO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD, previsto en el artículo 132 del CGP, por remisión del artículo 145 del CPTYSS, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 de la misma codificación, sobre el auto que liquidó las costas y agencias en derecho del proceso ordinario, actuando como juez como director del proceso. Se EJERCE control de legalidad, en el sentido de incluir los gastos del proceso en la suma de \$322.175, en la liquidación de costas y agencias en derecho del proceso. Y se ordena que por intermedio por la secretaria se realice en correcta forma la correspondiente liquidación de costas y agencias en derecho del proceso ordinario, atendiendo a lo explicado en la parte motiva de auto. (AG)	19/01/2021		
<b>05001310501320150091800</b>	Ordinario	MYRIAM DEL SOCORRO URIBE OSORIO	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación Conforme lo ordenado en auto anterior, se aprueba la liquidacion de costas y agencias en derecho y se dispone el archivo del expediente. (AG)	19/01/2021		
<b>05001310501320150106100</b>	Ordinario	REGINA DEL CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
<b>05001310501320150110200</b>	Ordinario	JAIRO DE JESUS CASTRILLON MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
<b>05001310501320160026100</b>	Ordinario	ABELARDO DE JESUS CARDONA CIRO	PORVENIR	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
<b>05001310501320160076100</b>	Ejecutivo Conexo	JOSE ADAN ARBOLEDA CARMONA	COLPENSIONES	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO DE LA RELIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR AMBAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. (DESCARGAR AUTO) AMB	19/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160094200	Ordinario	JOSE ALBERTO ESTUPIÑAN BUITRAGO	TRITURADOS PROCALIN S.A.S	Auto resuelve procedencia suspensión POR SOLICITUD ELEVADA POR LOS APODERADOS JUDICALES DE AMBAS PARTES, SE SUSPENDE EL PROCESO, SUSPENSIÓN QUE SESUPEDIDA A LA RECEPCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL QUE FUE DECRETADO ANTE LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA . (ver auto en página)	19/01/2021		
05001310501320170073200	Ordinario	RAMIRO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, y acto seguido la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados respectivamente por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, para el día TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), CELEBRÁNDOSE TODO EL DÍA, CONTINUARÁ EL DÍA SIGUIENTE CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE TAMBIÉN DURANTE TODO EL DÍA, CONTINUÁNDOSE INCLUSO HASTA EL DÍA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HASTA LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M). La audiencia se llevara a cabo a través del aplicativo lifesize. (ver auto en página) ad	19/01/2021		
05001310501320170091400	Ordinario	MANUEL SALVADOR VELASQUEZ LEGARDA	INVERSIONES AGROPECUARIAS GANADOS Y GANADOS S.A.S	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que proceda con la notificación de las demandadas teniendo en cuenta las directrices que trajo consigo el decreto 806 de 2020, esto es, enviando la misma a los canales digitales de estas, adjuntando las piezas procesales necesarias para dar contestación a la demanda e indicándoles que deben ponerse en contacto con el despacho al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co . (ver auto en página) aad	19/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170092300	Ordinario	JUAN CARLOS TORRES SALDARRIAGA	LUIS ENRIQUE CARDONA GÓMEZ	Auto que aplaza audiencia Se aplaza la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto para el día doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m), atendiendo a la necesidad que tiene el despacho de realizar audiencia en el proceso 013-2020-00379 de fuero sindical de trámite prioritario y además porque el señor CARDONA GÓMEZ solicitó en fecha pasada que la diligencia se realizará de manera presencial por no contar con los medios tecnológicos y como es de público conocimiento, se esta dando un segundo pico de contagio relacionado con la pandemia covid19, no considerándose prudente realizar ninguna audiencia presencial, máxime cuando el Consejo Seccional de la Judicatura restringió hasta el 31 de enero del presente año el ingreso de usuarios al edificio Jose Felix de Restrepo y se desconoce si esas decisiones van a prorrogarse. (ver auto en página) ad	19/01/2021		
05001310501320180003300	Ordinario	LUIS HERNANDO GOMEZ GOMEZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la AFP PROTECCIÓN S.A para lo que estimen pertinente. AD	19/01/2021		
05001310501320180015600	Ordinario	MARIA ELISENIA ORTIZ QUICENO	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
05001310501320180032600	Ordinario	OLGA CECILIA MORALES SERNA	COLFONDOAS	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo judicial al apoderado (a) de la parte actora. Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia y por motivos de organización del Juzgado, los trámites de entrega de dicho título se realizarán el viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, teniendo en cuenta que en el presente asunto la entrega se efectuará bajo la modalidad de abono a cuenta, por expresa solicitud del apoderado.(AG)	19/01/2021		
05001310501320180035600	Ordinario	ENRIQUE ARTURO GOMEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
05001310501320180038600	Ordinario	NANCY DEL SOCORRO CLAVIJO BOLIVAR	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA DE INTERVENCIÓN PRESENTADA POR EDUARDO ALEJANDRO CORTÉS CLAVIJO, AL IGUAL QUE SE DEVUELVE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN, SE OP, SE OTORGA EN AMBOS CASOS EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS. (VER AUTO EN PÁGINA ) AD	19/01/2021		
05001310501320180054400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO FRANCO GALEANO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180063400	Ordinario	JAVIER ECHEVERRI CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
05001310501320180065600	Ordinario	LUIS FERNANDO ACOSTA TAMAYO	AGREMEX S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, y acto seguido la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, para el día VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). Para la asistencia a la audiencia las partes deberán tener disponibilidad de tiempo hasta las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M). La audiencia se llevará a cabo a través del aplicativo LIFESIZE (ver auto en página). ad	19/01/2021		
05001310501320180072900	Ordinario	JUAN GONZALO OSORIO CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo judicial al apoderado (a) de la parte actora. Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia. El valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico, y por motivos de organización del Juzgado, dicho título podrá ser reclamado en la entidad bancaria a partir del viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	19/01/2021		
05001310501320180075900	Ordinario	LUIS HUMBERTO SYLVA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la apoderada judicial de Protección SA para que informe al despacho qué gestiones ha llevado a cabo de cara a realizar el dictamen pericial decretado mediante auto N°1460 del 31 de julio de 2019. Se le otorga un término de treinta (30) días para que conforme con el artículo 227 del CGP aporte la experticia o en su defecto enuncie cuando tiempo requiere para su práctica, so pena de entenderse por desistida la prueba.En el mismo sentido, se requiere a Colpensiones para que dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente auto, allegue el expediente administrativo del señor LUIS HUMBERTO SILVA SANCHEZ quien se identifica con C.C 70.046.681, pues el CD que inicialmente se había aportado no se puede abrir, haciendo imposible acceder a los archivos en su interior y poder subirlos a onedrive. ad	19/01/2021		
05001310501320180077800	Ordinario	ZULETH ANDREINA VELASCO MESA	ROBINSON ELADIO MOLINA MUNERA	Auto requiere Se requiere a la parte demandada para que dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente auto, indique si coadyuva o no el desistimiento presentado por la parte actora. ad	19/01/2021		
05001310501320190013900	Ordinario	EDUARDO DE JESUS MARRIAGA CACUA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190020500	Ordinario	DIANA MARIA RESTREPO SIERRA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/01/2021		
05001310501320190021600	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO CASTRILLON VASQUEZ	LAUREANO ZULUAGA PEREZ	Auto ordena archivo SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE POR INACTIVIDAD (DESCARGAR AUTO). AMB	19/01/2021		
05001310501320190021700	Ejecutivo Conexo	CARLOS MAURICIO MOJICA KEFER	BUERAU VERITAS COLOMBIA LTDA	Auto resuelve recurso de queja SE RECHAZA RECURSO DE QUEJA FORMULADO POR LA PARTE EJECUTANTE, CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. NEGAR LA SOLICITUD DE RADICAR POR CUENTA DE ÉSTE JUZGADO SOLICITUD DE ACLARACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL, EL DÍA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO 05001310501320150011600. (DESCARGAR AUTO) AMB	19/01/2021		
05001310501320190033600	Ordinario	LUIS FERNANDO CASTRILLON ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que informe qué gestiones ha realizado para llevar cabo la práctica del dictamen pericial ordenado mediante auto N°647 del 21 de agosto de 2019. Se otorga un término de 5 días para brindar la información. AD	19/01/2021		
05001310501320190035600	Ordinario	CARLOS ALBERTO RESTREPO MARULANDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia de AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M), la cual se llevará a cabo a través del aplicativo LIFESIZE. (ver auto en página) ad	19/01/2021		
05001310501320190046400	Ejecutivo Conexo	RUTH MARINA OREGA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento SE DISPONE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO, SIN IMPOSICIÓN DE COSTAS. SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE PREVIA DESANOTACIÓN (DESCARGAR AUTO) AMB	19/01/2021		
05001310501320190070500	Fueros Sindicales	INDUSTRIAS ESTRA S.A	JAIRO DE JESÚS MOLINA URIBE	Auto ordena emplazamiento El Despacho entiende por notificada en debida forma a SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, CAUCHO Y AFINES SINALTRAINPLASCAF. Se dispone el emplazamiento del SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS ESTRA SA SINALTRAESTRA-, y el nombramiento de curador ad-litem conforme el artículo 29 del CPTYSS; publíquese el edicto conforme el decreto 806 de 2020. Así las cosas, se nombra al doctor JUAN DAVID MONTOYA HERON como Curador. Ad Litem (AG)	19/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050132020005000	Ordinario	BAYRON DE JESUS BARRERA MONTOYA	WILMAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto requiere Se requiere a la parte demandada para que dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente auto, coadyuve o no el desistimiento presentado por la parte actora. ad	19/01/2021		
0500131050132020009700	Ordinario	JAIRO ALONSO IZQUIERDO ROLDAN	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS ACCIONADAS, SE ADMITE LA REFORMA A LA DEMANDA, SE CORRE TRASLADO POR CINCO DÍAS A LAS ACCIONADAS PARA QUE SE PRONUNCIEN FRENTE A LA REFORMA. Se admite el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por el apoderado de EMTELCO S.A.S en contra de la sociedad COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA CONFIANZA, se ordena notificar al llamado en garanta. (ver auto en página). ad	19/01/2021		
05001310501320200030100	Tutelas	PAOLA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA	NUEVA EPS	Auto requiere AL REPRESENTANTE DE LA NUEVA EPS. PASO UNO .JDC	19/01/2021		
05001310501320200030300	Ejecutivo Conexo	BENEDICTO ANTONIO RUEDA RUEDA	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 EL CUAL NEGÓ LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO. CONCEDER EL RECURSO DE QUEJA CONTRA EL AUTO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020. EN CONSECUENCIA, ENVÍESE ÍNTEGRAMENTE EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA LABORAL PARA LO DE SU COMPETENCIA. (DESCARGAR AUTO) AMB	19/01/2021		
05001310501320200042100	Ordinario	JUAN DE DIOS OSORIO CHICHILLA	COLPENSIONES	Auto admite demanda EL DESPACHO NOTIFICARÁ A TODA LA PARTE DEMANDADA. SE RECONOCE PERSONERÍA (DESCARGAR AUTO). AMB	19/01/2021		
05001310501320200045100	Ordinario	HUGO DE JESUS CASTRILLON ALDANA	ANA ROSA VANEGAS PEREZ	Auto admite demanda Y SE ORDENA NOTIFICAR DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020. (VER AUTO EN PÁGINA) AD	19/01/2021		
05001310501320200045200	Ordinario	MARIA FABIOLA RUA CORRAL	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE ORDENA SUBSANAR REQUISITOS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (DESCARGAR AUTO). AMB	19/01/2021		
05001310501320200045400	Ordinario	GIOVANNI EDUARDO MOJICA RAMIREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto inadmite demanda Y SE CONCEDEN CINCO DÍAS (5) PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO. (VER AUTO EN PÁGINA) .AD	19/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500420180117701</b>	Ordinario	RAUL ANTONIO VILLA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA y conforme el mandato del artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. (AG)	19/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE

SECRETARIO (A)